

SALTA, 20 MAYO 2026

RES. H. N° 0650-26-

EXPTE. N.º 4059/25.-

VISTO:

La Res. CS. N° 070/26, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación-Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. CS. N° 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo vacante creado por Res. C. S. N.º 198/23 y Res. C. S. N.º 377/23. Cargo contemplado en la Resolución C. S. N.º 560/25;

Que mediante Res. H. N.º 408/25 y Res. H. N.º 146/26 se solicita al Consejo Superior autorización para proceder a la convocatoria;

Que así mismo en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta se han establecido modificaciones transitorias mediante Res. R. 430/21, Res. C. S. 215/21, y C.S. N° 0039/25 al Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares Res. C. S. 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: ANTRPOLOGÍA ECONÓMICA
CARGO: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN: SIMPLE
CARRERA: CIENCIAS DE LA COMUNICACION – PLAN 2005



Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N° 0650-26-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a un cargo vacante creado por Res. C. S. N.º 198/23 y Res. C. S. N.º 377/23. Cargo contemplado en la Resolución C. S. N.º 560/25;

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE PUBLICIDAD: 22 de mayo de 2026

FECHA DE APERTURA: 23 de junio de 2026

FECHA DE CIERRE: 6 de julio de 2026

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia N° 5150) de 9 a 13 horas en los días señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Curriculum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTICULO 5º.- Dejar debidamente aclarado que los miembros de jurado propuestos para la presente convocatoria, fueron designados por el Consejo Superior mediante Res. C. S. N.º 070/26 la que se publicó en Boletín Oficial de la UNSa el 20-03-26 y en consecuencia en carteleras de esta Facultad.

ARTICULO 6º.- Designar Veedores según lo dispuesto en el Art 32 de la Res. 350/87 y modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	María Laura Agüero
	Suplente	Néstor Rodolfo Cruz
AUXILIARES	Titular	Natalia Gonza
	Suplente	Javier Guantay
ESTUDIANTES	Titular	Nicolás Coca
	Suplente	Natalia Palma
GRADUADOS	Titular	Rodrigo Teves
	Suplente	Rocío Romano

ARTÍCULO 7º.- COMUNIQUESE a Escuela de Ciencias de la Comunicación, notifíquese a los Veedores designados, Departamento de Personal, Publíquese en Boletín Oficial, en carteleras y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/26

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa